

# La Casa del Obrero Mundial, los sindicatos y el Departamento del Trabajo

*Las relaciones entre la COM y sus sindicatos con el Departamento del Trabajo en ocasiones se mostraron flexibles. Aunque la COM, por su ideología anarquista se inclinaba a no reconocer los nexos con una organización que representaba los intereses del régimen, es decir, con el Departamento del Trabajo, hubo veces en que hizo a un lado esta idea y solicitó su ayuda cuando los sindicatos no respondían a las peticiones de sus miembros. Así sucedió en los conflictos acontecidos con los obreros de las fábricas textiles La Colmena y La Carolina.*

*Se dieron casos, en cambio, en los que la ayuda del Departamento del Trabajo no fue aceptada cuando el sindicato sí actuaba favorablemente, tal como aconteció con los huelguistas de El Palacio de Hierro. También se llegaron a formar alianzas entre los obreros de las agrupaciones de resistencia y obreros afiliados a la COM para obtener ciertas prestaciones, como fue el caso de la aprobación de tarifas salariales de la fábrica de ropa La Suiza.*

*A continuación se señala la localización de los documentos a que se hace referencia:*

1. Fondo Departamento del Trabajo, caja 72, exp. 16
2. Fondo Departamento del Trabajo, caja 81, exp. 11
3. Fondo Departamento del Trabajo, caja 71, exp. 1
- 4 y 5. Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, exp. 17

1



DE UNA COMISIÓN DE LA FÁBRICA LA COLMENA AL  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO JOSÉ  
COLADO (MÉXICO, D.F., DICIEMBRE 23 DE 1914)

Señor don José Colado  
Director del Departamento del Trabajo  
Presente.

Los que suscribimos Representantes de los Obreros de la Fábrica de hilados y tejidos de Algodón, la Colmena, ubicada en el Duxtrito de Tlanepantla Estado de Mexico, ante Ud. exponemos que, Hatrabizando por una situación bastante angustiosa, pues dicha Fábrica, lla tiene algún tiempo que solo funciona dos y tres días por ceman, con completa escacés de materia prima al grado que la raya cemanaria, de los Operarios solo biene á arrojár la mes-

quina cantidad de 93, ¢. como mínimún. Y dos o tres pesos como máximún y por ultimo, que estando á punto de parár por completo nuestros representados, Nos han comicionado para benir como lo hasemos, á pedir el apoyo de Ud. Señor Director para que por conducto de este Departamento, se llame al Gerente de dicha Fabrica que lo hes el Señor Hipolito Cerád y que reside en esta capital para convenserlo de lo justo que hes que nuestro trabajo se normalise y que nuestra situación mejóre. Que dando en espera de sus hordenes de Ud. en la Casa del "Obrero Mundial". Nos repetimos sus mas atentos y S.S.S.S.

México, Diciembre 23 de 1914

La Comisión

HILARIÓN ACEVES [Rúbrica]  
EMILIO BARRERA [Rúbrica]



DE MARCELINO C. SOTO, SECRETARIO GENERAL DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL, AL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO, MARCOS LÓPEZ JIMÉNEZ (MÉXICO, D.F., NOVIEMBRE 4 DE 1914)

Señor don Marcos López Jiménez  
Subdirector del Departamento del Trabajo  
Presente.

Muy señor nuestro:

Los que subscribimos, obreros de la fábrica de hilados y tejidos La Carolina, ubicada en esta ciudad en las calles de Zaragoza y 1ª del Sol, y que estamos constituidos en sindicato en la Casa del Obrero Mundial, ante usted hacemos saber que habiéndose paralizado la antes citada fábrica donde trabajamos, por falta de algodón, necesitamos, algunos de los cesantes, salir fuera de la capital en busca de trabajo, y para lo cual hoy tenemos el honor de dirigirnos a usted solicitando nos conceda pases del ferrocarril, a todos los que quieran salir en busca de trabajo, a las fábricas de los estados.

De paso diremos a usted que el comité de nuestro mismo gremio establecido en los bajos de ese Departamento, ha manifestado a miembros de este sindicato, que por acuerdo del referido comité no podrían atenderse a los compañeros de oficio que estuvieron sindicados, dentro de la Casa del Obrero Mundial.

Esto que a usted le consta, no tiene ningún valor porque todos sabemos las franquicias y ayudas que ese Departamento presta a la Casa del Obrero Mundial de la que usted mismo es miembro, tiene relativa importancia dado el caso, de que ese comité no representa en realidad al gremio en su totalidad, y si lleva en cierto modo su representación es debido a nombramientos semi oficiales, sin consulta efectiva de la gran colectividad.

Esperando su contestación, nos es grato saludarlo afectuosamente.

Salud y R.S.

México, noviembre 4 de 1914

El secretario general  
MARCELINO C. SOTO [Rúbrica]



AL INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DE LOS HUELGUISTAS DEL PALACIO DE HIERRO (MÉXICO, D.F., OCTUBRE 24 DE 1914)

Señor inspector del Departamento del Trabajo  
Presente.

El comité de huelga de los diversos talleres de la negociación de esta ciudad de El Palacio de Hierro, en respuesta a su pretensión de ayudarnos en el conflicto planteado con motivo de la huelga, sentimos decirle a usted

que no podemos aceptarla por el momento, porque ya nuestros respectivos sindicatos se ocupan directamente con los directores de la administración.

En caso de fracaso de las gestiones iniciadas, podríamos si usted lo tuviera a bien, entendernos con usted nuevamente.

De usted con toda consideración y respeto.

El Comité

MARÍA AYALA  
La secretaria

Por el sindicato de sastres  
AGUSTÍN MENESES [Rúbrica]

Por el sindicato de sastres  
JESÚS RAMÍREZ [Rúbrica]

Por el sindicato de sastres  
J. CORTÉS [Rúbrica]

La tesorera  
MARÍA PIMENTEL



ACTA LEVANTADA EN LA REVISIÓN DE CONTRATO DE LA FÁBRICA LA SUIZA (ORIZABA, VER., JULIO 23 DE 1915)

A las ocho de la mañana del día siete del mes de julio del presente año, reunidos en la agencia local del Departamento del Trabajo establecida en la ciudad de Orizaba, Ver., por la Unión de Resistencia, las señoritas María Saldaña y Felipa Romero, señoras Hilaria Bello y Enriqueta Rosas; por el Sindicato de Costureras, las señoritas Concepción Carrizosa, Manuela Martínez y Cristina Ortega, señoras María Vanegas y Laura Otañez; por el Departamento del Trabajo, el señor inspector Manuel R. Díaz y un miembro de la Casa del Obrero Mundial, señor Francisco M. Huitrón, se declaró abierta la sesión tomando la palabra el señor Díaz para dar a conocer a los miembros del sindicato que la Unión de Resistencia había solicitado de los señores López Hermanos, propietarios de la fábrica de ropa hecha La Suiza un aumento de sueldo para todas las obreras en general. En seguida se dio lectura a la contestación que los señores López dieron a las peticionarias, haciéndoles ver que era imposible aumentarles el veinticinco por ciento, debido a que tenían celebrado un contrato con el superior gobierno de una gran cantidad de uniformes y que eso les prohibía modificar lo prohibía aumentar los precios de venta; pero que no obstante, estaban dispuestos a aumentar un diez por ciento. En vista de que los referidos señores López no accedieron en todo a las peticiones, la Unión de Resistencia solicitó de la agencia del Departamento de Trabajo su intervención para la mejor solución posible de este asunto, a cuya solicitud, después de ser consultada con la oficina central de Veracruz, se le dio franca acogida. El día seis en la mañana celebró una entrevista el señor Díaz con los señores López para tratar sobre el asunto, quienes manifestaron que no podían aumentar más que un diez por ciento. En vista de esta negativa, el referido señor Díaz les propuso la formación de una tarifa mínima; proposición que aceptaron desde luego, procedien-



12

dose a los preparativos y citándose al día siguiente para discutirla, a las obreras del Sindicato de Costureras de la misma casa. Ya reunidas, se procedió a tomar la cantidad de producción diaria de cada artículo, que fue discutido y aprobado por las dos comisiones; a las once y treinta minutos de la mañana terminaron estos trabajos y se mandó llamar al señor Bernardo López, gerente de La Suiza, para su aprobación. Dicho señor se presentó en seguida, comenzando desde luego a discutir sobre las producciones propuestas por las obreras, aprobando unas y reformando otras, pero siempre de acuerdo con las dos comisiones, terminando este trabajo a las seis y treinta minutos de la tarde, hora en que se levantó la sesión para terminarla al día siguiente. El día ocho a las nueve de la mañana reunidos en mismo lugar que el anterior, el señor Bernardo López, gerente de La Suiza, el señor Manuel R. Díaz, en representación del Departamento del Trabajo, y el señor Francisco M. Huitrón en representación del Sindicato de Costureras de la misma casa, para discutir y resolver lo referente a la tarifa, se reanudaron los trabajos, acordándose fijar la tarifa mínima en dos pesos diarios, tomando como base ocho horas de trabajo y la producción correspondiente a ese tiempo. Revisados que fueron todos los precios que actualmente pagan, se encontraron solamente dos artículos que no llegaban a la base estipulada, y aunque el señor López no estaba conforme, pues afirmaba que la labor que en ese tiempo se hacía era mayor, accedió, a fin de llegar a un acuerdo satisfactorio lo antes posible. Una vez terminada la tarifa, el señor Díaz insistió en que el aumento que pedía la Unión de Resistencia de un veinticinco por ciento, se aplicara a los precios de la tarifa hecha, contestando el señor López que no obstante haber hecho la oferta de diez por ciento de aumento, la mejoraba hasta el doce y medio por ciento; pero nuevamente el señor Díaz en representación de las obreras de La Suiza insistió sobre dicho aumento. En seguida, tomó la palabra el señor Huitrón insistiendo a su vez sobre el repetido aumento del veinticinco por ciento que pidió la Unión de Resistencia. Tomó nuevamente la palabra el señor López, proponiendo

como única solución el aumento de los salarios sobre la tarifa formulada en un quince por ciento, acordándose en seguida pasar al taller de La Suiza a poner en conocimiento de todas las obreras el último ofrecimiento del señor López, y puesto a discusión fue aprobado, en primer lugar por la Unión de Resistencia, contestando las obreras sindicadas que si las que habían solicitado aumento estaban conformes, ellas también lo estaban, con lo que se dio por terminado este asunto; y para constancia de este acto, firman de conformidad los que en él intervinieron, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos quince, Orizaba, Ver.

Por el Sindicato de Costureras  
 LAURA OTAÑEZ  
 CONCEPCIÓN CARRIOZA  
 MANUELA MARTÍNEZ  
 CRISTINA ORTEGA  
 MARÍA VANEGAS

Por la Unión de Resistencia  
 FELIPA ROMERO  
 MARÍA SALDAÑA  
 HILARIA BELLO  
 ENRIQUETA ROSAS [Rúbricas]

Nota. Todo artículo que se elabore no comprendido en esta tarifa, su precio será ajustado entre obreras y patrones, siendo dichas obreras de las que trabajen dentro del taller, y estando representadas por las delegadas o presidentas de cada grupo, sujetándose al jornal mínimo de \$2.00 dos pesos y teniendo en cuenta la producción del trabajo en ocho horas.

Por el Comité Local  
 FRANCISCO M. HUITRÓN [Rúbrica]  
 LÓPEZ HNOS. [Rúbrica]

Por el Departamento del Trabajo  
 El inspecto MANUEL R. DÍAZ [Rúbrica]



INFORME DEL INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL  
TRABAJO (ORIZABA, VER., JULIO 31 DE 1915)

Informe que rinde el inspector Manuel R. Díaz, a esa superioridad, de los trabajos efectuados en esta oficina local, de acuerdo con la oficina central de Veracruz, en el asunto de las costureras de La Suiza.

Con fecha tres del presente la Unión de Resistencia de costureras de La Suiza presentó un escrito a los señores López Hermanos, propietarios de dicho establecimiento, solicitando un aumento de un veinticinco por ciento sobre los precios que actualmente disfrutaban; como entre las obreras de esta fábrica existen dos agrupaciones, unas las que solicitaron el aumento, otras constituidas en sindicato, las primeras hicieron extensiva su petición, para todas las obreras en general; como la contestación que los señores López dieran, no fue del todo satisfactoria, por lo que solamente les aumentaban un diez por ciento, la Unión de Resistencia solicitó del Departamento del Trabajo, por conducto de esta oficina local, su intervención en este asunto, el cual comuniqué por la vía telegráfica a esa Dirección, contestándome por la misma vía, que tomara a mi cargo el asunto, y procurara arreglarlo satisfactoriamente.

En vista de la contestación, tuve una entrevista con el señor Bernardo López, gerente de la fábrica, para hacerle ver, que el aumento que le pedían las obreras, era muy justo, pero de ninguna manera accedió, ofreciéndome solamente el diez por ciento, sabiendo yo, que las

tarifas actualmente establecidas no eran uniformes, propuse la formación de una tarifa mínima, advirtiéndole, que una vez formulada, aumentaríamos un tanto por ciento, teniendo en cuenta el alza de los artículos de primera necesidad, desde luego lo aceptó.

Viendo la necesidad que había, que el sindicato tomara parte en las discusiones que tenía que haber para formular las bases, hablé con los representantes de él, y acordaron nombrar una comisión, para que unida con la obra de la Unión de Resistencia pasaran a la oficina local del Departamento, asistió también Francisco M. Huitrón miembro de la Casa Obrero Mundial y el señor López en representación de La Suiza, una vez todos reunidos se discutió la producción diaria, se fijó el salario mínimo en dos pesos, y se acordó un aumento de un quince por ciento sobre los precios de la tarifa.

Remito a usted copia de la tarifa y el acta que se levantó, las que han sido firmadas por las comisiones, el señor Bernardo López en representación de La Suiza y yo en representación del Departamento del Trabajo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

Orizaba, julio 31 de 1915

El inspector  
MANUEL R. DÍAZ [Rúbrica]

Al C. Marcos López Jiménez, director del Departamento del Trabajo.  
H. Veracruz, Ver.

